



MENDOZA, 14 OCT 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14805/15 en el que la Mgter. Olga Herminia CAMPASSI solicita autorización para llevar a cabo la Conferencia denominada: **"El artista narrador" el que crea a partir de archivos y el que crea archivos a partir del proceso creativo.**

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia se basa en lo que genera la obra del artista en el tiempo, en el que se entrecruzan como en una constelación los sentimientos y las creencias de una época determinada y la interpretación en perspectiva de ese pasado.

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales avala la presente conferencia ya que constituye un modo de transferencia del perfeccionamiento docente que la Mgter. CAMPASSI realizó en el exterior.

El informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DACANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado de la Conferencia denominada: **"El artista narrador" el que crea a partir de archivos y el que crea archivos a partir del proceso creativo,** actividad organizada y a cargo de la Mgter. Olga Herminia CAMPASSI, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 765

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. UBERIA ANES ZARACCA
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	X	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE		MUESTRA	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

"El artista narrador" el que crea a partir de archivos y el que crea archivos a partir del proceso creativo.

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Olga Herminia CAMPASSI

4. Profesora a cargo de la actividad

Mgter. Olga Herminia CAMPASSI

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	22	IX	15	TERMINA	22	IX	15
----------	----	----	----	---------	----	----	----

6. Horario de 15:30 a 17:30

Horas reloj (presenciales)	2	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes
GRADUADOS	activos		oyentes
DOCENTES	activos		oyentes
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyente
OTRO (especificar)	activos		oyentes

9. Cupo mínimo: 12

10. Arancel: sin arancel

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)		WEB	

13. Recursos técnicos requeridos:

Beamer y pantalla para proyector

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALIF
VICEDECANO

Mgtr. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL DE EXTENSIÓN

Mgtr. MARILINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL DE EXTENSIÓN



14. Certificación: asistencia.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº

765

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. EMERIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALL**
VICEDECANO